

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8840** *Resolución de 14 de abril de 2026, del Ayuntamiento de Cogollos de la Vega (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 58, de 26 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Dinamizador/a Punto Vuela, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 67, de 9 de abril de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cogollos de la Vega, 14 de abril de 2026.–La Alcaldesa, Alexandra García Martín.